



**FLASHES A.S.E.P.
NOVIEMBRE- 2009**

*“ENTRE LA OPINIÓN PÚBLICA Y ASEP
APENAS QUEDAN SECRETOS”*

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra: A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.215 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 16-22 de noviembre de 2009, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por Intercampo S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 4 de diciembre de 2.009.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

COPYRIGHT ASEP S.A., 2009. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN

"FLASHES"

(Noviembre 2009)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

Sean cuales sean las responsabilidades, exteriores o interiores, del Gobierno o de la oposición, de la historia o del presente, el hecho que parece incuestionable es que España se encuentra en estos momentos en una encrucijada en la que han coincidido una crisis económico-financiera, una crisis política y una crisis social. Estas tres crisis amenazan con empeorar y no mejorar en 2010, a no ser que vuelva la sensatez a la clase política en particular y a la clase dirigente en general.

Los datos de este mes de noviembre sugieren que va mejorando la opinión de los españoles sobre la situación económica cuando se los compara con los del pasado mes de enero. Haciendo uso de cierta ironía habría que decir que lo raro sería que no fuese así, pues la campaña para influir sobre la opinión pública es tan abrumadora que resulta difícil sustraerse a ella. Se está recurriendo a todos los trucos de la propaganda, desde el “maquillaje” de las estadísticas a la mentira pura y dura. Una vez más, junto a los datos del paro recién publicados, que indican un aumento durante el último mes de 60.000 parados más, los comentarios oficiales distribuidos a través de los medios de comunicación afines, seguidos acríticamente por los que no lo son, han insistido en que la noticia es muy buena, pues indica que “el paro está disminuyendo”. Se confunde, y pensamos que no es ignorancia sino intención clara de engañar a los ciudadanos, la disminución de “la tasa” o “el ritmo de incremento del paro” con el paro propiamente dicho. La cifra de 60.000 parados más indica, guste o no, que el paro sigue aumentando. Pero como ya se han ido al paro más de 4,5 millones de personas (aunque la última cifra oficial del INEM que estamos comentando diga que son 3.900.000), cada vez es más difícil que continúe aumentando la cifra de los que pierden su empleo. Una vez más tenemos que enfatizar que si todos los españoles estuvieran en el paro, nadie más podría ir al paro, de manera que los comentaristas que aquí criticamos estarían muy satisfechos, pues se habría frenado el paro. Lo preocupante no es que el Gobierno y los medios de comunicación que le son afines pretendan enmascarar la realidad, sino que otros les sigan el juego. El tema del paro tiene varias perspectivas. En primer lugar, las cifras del INEM, organismo gubernamental, siempre subestiman el paro, y solo la EPA está más próxima a su medición adecuada, aunque posiblemente lo sobre-estima

levemente. Las cifras de cotizantes a la Seguridad Social reflejan mejor ese hecho, y éstas continúan disminuyendo. En segundo lugar, la cifras que maneja la Unión Europea para España están más cerca de los 4,5 millones que de los 3,9 del INEM. En tercer lugar, es más que probable que gran parte de los parados estén trabajando, pero en la economía sumergida, pues de otro modo probablemente se estarían produciendo algaradas callejeras. Lo cual no es por supuesto un consuelo, pues significa que un volumen importante de trabajadores no cotiza a la Seguridad Social ni paga impuestos, pero sin embargo consume servicios sociales como la educación, la sanidad y otros.

La crisis económica tiene otras dimensiones además del paro. En el ámbito internacional esta crisis financiera está provocando un resurgimiento del proteccionismo, que están poniendo de manifiesto ya muchas políticas nacionales de diversos países, desarrollados y en desarrollo. También se está poniendo de manifiesto una manipulación de las divisas, como por ejemplo los acuerdos entre China y Estados Unidos respecto al dólar. En el ámbito nacional español, es evidente que España ha perdido aún más competitividad en los mercados internacionales, tanto en precios como en especializaciones. Y el Gobierno continúa ayudando a la construcción y al automóvil, dos sectores que no tienen futuro, en lugar de crear empleo en los sectores innovadores con futuro y que pueden crear empleo estable y duradero. Pero lo más preocupante es el anuncio de subidas de tipos de interés por el BCE, lo que creará problemas financieros adicionales por la deuda del sector bancario español con el exterior, que obligará a tener que pagar más en concepto de intereses por esa deuda. Además de unos sindicatos subvencionados que por tanto apoyarán al Gobierno de España mientras sigan recibiendo toda clase de prebendas y subvenciones. El Plan para crear una nueva Economía Sostenible no parece haber sido tomado en serio por ninguna de las entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, implicadas en el ámbito económico. En realidad, las políticas económicas de este gobierno han sido criticadas hasta por *The Economist*, pasando por supuesto por muchos militantes socialistas de un más que probado “pedigrí”, como Fernández Ordoñez y Almunia. Y solo hace unos días tanto la Vice-presidenta económica como el propio Presidente del Gobierno han hecho una tímida referencia a que habrá que hacer alguna reforma laboral, cuando tanto los organismos internacionales como el propio Banco de España lo llevan pidiendo desde hace meses y, en algún caso, años. Pero en 2010 es más que probable que se lleve a cabo una amplia remodelación de la banca y sobre todo de las cajas de ahorros, por lo que todavía deben esperarse importantes movimientos en la economía y las finanzas españolas.

En cualquier caso, resulta realmente sorprendente la insistencia del Gobierno primero en negar la crisis, y luego en afirmar machaconamente desde enero en que “estamos saliendo de la crisis”. Efectivamente, alguna vez, sea en el 2010 o en el 2020, España saldrá de la crisis, y el Gobierno podrá decir que ya lo habían anunciado. La propaganda tiene consecuencias, de otro modo no se haría, y eso explica la recuperación de la percepción sobre la crisis económica que muestran los indicadores estos últimos meses.

En cuanto a la crisis política, tiene también muchos frentes, pero el principal sigue siendo la sentencia del Estatuto. También en este caso tenemos que volver a señalar que, de acuerdo con las informaciones publicadas en los medios de comunicación, actualmente hay seis votos que consideran inconstitucionales cerca de 40 artículos del estatuto, y cuatro votos (incluyendo el de la Presidenta del Tribunal Constitucional) que lo consideran constitucional. Sin embargo, muchas de las informaciones procedentes de fuentes gubernamentales y de sus medios afines afirman que hay un empate, y que eso pone a la Presidenta en la difícil situación de tener que desbloquear el empate mediante su voto de calidad. Esa situación que describen es la que existía antes de que uno de los integrantes del grupo de magistrados nombrados por el PSOE, según han señalado algunas fuentes de información próximas al TC, el catedrático de Derecho Constitucional Manuel Aragón, se pronunciase supuestamente a favor de declarar inconstitucionales un conjunto de artículos relativos al concepto de nación, a la autonomía judicial, al bilateralismo de las relaciones Cataluña-España, etc. Entonces sí, entonces había un empate de 5 a 5 (contando entre los partidarios de la constitucionalidad del estatuto a la Presidenta del TC), y por ello se habría requerido el voto de calidad de la Presidenta del TC para deshacer el empate. Pero, si la situación es de 6 a 4, ni hay empate ni hay necesidad de que la Presidenta recurra al voto de calidad. Entonces, ¿quién, qué, cómo y por qué está paralizando la publicación de la sentencia desfavorable?

Parece que se trata de la presión del Gobierno sobre el Tribunal Constitucional para evitar que emitan la sentencia, una presión que comenzó hace tiempo cuando todos los españoles pudieron contemplar en pleno desfile por el día de la Fiesta Nacional de 2008 el espectáculo de una Vice-Presidenta del Gobierno “abroncando” a la Presidenta del Tribunal Constitucional en la tribuna de autoridades. Sería inaudito presenciar algo similar en cualquier país europeo o en Estados Unidos, y sin embargo no pasó nada. Como tampoco sería posible que en estos otros países varios miembros del Gobierno, e incluso el propio Presidente del Gobierno, hiciesen declaraciones manifestando su convencimiento de que el estatuto

es plenamente constitucional. No es el mejor modo de defender la independencia del poder judicial y, sobre todo, del constitucional.

Animados por el comportamiento del Gobierno de España en este asunto, las instituciones de Cataluña se han lanzado a una campaña de presión y de descrédito sobre el TC y su sentencia todavía “non nata”. Con todas las diferencias que quieran señalarse, lo cierto es que el editorial de 12 periódicos catalanes poco tiene que envidiar a las técnicas de Goebbels. Pero esa desafortunada decisión para presionar al TC puede haber provocado un efecto “boomerang”, pues inmediatamente desde el resto de España se ha contestado que si el Tribunal Constitucional no puede declarar inconstitucional cualquier disposición legislativa emanada del legislativo o del ejecutivo, incluso del judicial (como el Tribunal Supremo), entonces sobra el Tribunal Constitucional. En realidad los que animaron e incitaron a la publicación del famoso editorial no se dieron cuenta de que, una vez publicado, el TC no puede declarar constitucional el estatuto en su integridad, pues todo el mundo lo atribuiría a la presión ejercida sobre él, lo que en la práctica equivaldría a su total pérdida de autoridad y conduciría a su supresión. Algunos, como el propio presidente Montilla, probablemente se han dado cuenta de que a la acción del editorial conjunto le ha ocurrido lo mismo que al intento de golpe de estado del 23-F, que no hay “follow up”, que no hay día después. Pues, publicado el editorial, si el TC declara inconstitucionales algunos artículos, ¿qué hará el gobierno de la Comunidad Autónoma de Cataluña?, ¿declarar la guerra a España?, ¿declarar la independencia de Cataluña unilateralmente? Ni siquiera los dirigentes políticos de Cataluña pueden estar dispuestos a otra cosa que al desahogo (que es el significado último que cabe atribuir al editorial), que todavía continuará con los referenda anunciados para el 13 de diciembre en un centenar de municipios de Cataluña. Se olvida con frecuencia que el nuevo estatuto ha sido recurrido no solo por el PP, sino por el Defensor del Pueblo y algunas Comunidades Autónomas (alguna presidida incluso por el PSOE). Y, por supuesto, cabe la posibilidad de que las presiones sobre el Tribunal Constitucional conduzcan finalmente a una sentencia que admita la constitucionalidad del texto, o de las cuestiones que más importan al gobierno tripartito, en cuyo caso no cabe más que aceptar la sentencia.

No obstante, la cuestión del estatuto vuelve a poner sobre la mesa política lo peligroso que es aceptar las situaciones “de facto” frente a las “de iure” que tan frecuentes están siendo en estos últimos años. El grave problema se ha creado porque el estatuto se tramitó al margen de lo pactado anteriormente, que requería el consenso de los dos partidos principales. Previamente se había eliminado el recurso previo de inconstitucionalidad, que habría evitado su publicación hasta que el TC se hubiera pronunciado. Pero además, la comisión constitucional en el Congreso de los Diputados

hubiera debido ser más respetuosa con la legalidad constitucional. Y la responsabilidad principal recae, como no, sobre el propio Tribunal Constitucional que lleva tres años sin dictar sentencia, mientras que el estatuto se está desarrollando a través de toda clase de normas, por lo que la declaración de inconstitucionalidad, si se produce, tendrá que corregir una situación “de facto” que ya está consolidada. Ahora es cuando desde las filas del propio PSOE se quiere resucitar, por cierto con el rechazo de los órganos del partido y del Gobierno, el recurso previo de inconstitucionalidad.

La sentencia sobre el estatuto de Cataluña no es el único tema que ha contribuido a la crisis política que indicamos al comienzo de este comentario, sin embargo, aunque es probablemente uno de los que más contribuyen a ello. El problema del estatuto, como el de otras cuestiones, es que el Gobierno lleva ya ocho años creando problemas y divisiones donde no las había, o agudizando las divisiones donde las había. No parece fácil indicar alguna acción del Gobierno que haya tenido por objeto unir a los españoles. Por el contrario, se pueden señalar varias acciones (o inacciones) importantes que tienden a dividir a los españoles: la ley de Memoria Histórica, el estatuto de Cataluña, la financiación autonómica, la autoridad sobre el agua, algunos artículos de la nueva ley sobre el aborto, la inmersión lingüística en las lenguas co-oficiales, etc. Parece como si cada pocos días hubiera que provocar debates sobre cuestiones que hagan olvidar la crisis económica y la crisis política derivada de la esperada sentencia sobre el estatuto. El último de estos incidentes es el relativo a la retirada del crucifijo en las escuelas, cuestión que, aunque aprobada de momento como proposición no-de-ley en el Congreso de los Diputados (a iniciativa del grupo socialista) el Gobierno ha dejado pendiente hasta la discusión de la reforma de la ley de libertad religiosa.

Los medios de comunicación no son ajenos a esta situación. Continuamente se están reforzando las ideas disgregadoras en lugar de las integradoras. Se ha hablado hasta la saciedad de los atuneros “vascos” en lugar de españoles, y más recientemente de los secuestrados “catalanes” (no españoles) en Mauritania. ¿Alguien imagina que en Estados Unidos los medios de comunicación hablasen de que un grupo de “tejanos” o “californianos” haya sido secuestrado por algún grupo terrorista?, o que en Francia se hablase de “alsacianos” secuestrados, o que en Alemania se hablase de “bávaros”? Esta práctica no es única ni anecdótica. España y lo español parecen haber desaparecido del lenguaje, tanto en el Gobierno como en gran número de medios de comunicación. Parece como si hablar de España o de lo español fuese fascista y franquista. Ocurre con todos los símbolos nacionales. La quema de una bandera española no provoca reacciones, pero si alguien se atreviera a quemar una bandera republicana,

vasca, catalana, gallega, se formaría un gran alboroto nacional, como ocurre cada vez que alguien enarbola una bandera española pre-constitucional. Se celebran las fiestas nacionales de algunas Comunidades Autónomas con mayor lujo de programación que la fiesta nacional española. La responsabilidad de estos hechos recae de manera muy principal sobre el Gobierno de España, que es quien debiera velar por la imagen y los símbolos nacionales de España. Pero con demasiada frecuencia el Gobierno mira para otro lado y no quiere enfrentarse al hecho de que está contribuyendo a que cada vez haya menos Estado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Y la oposición tiene también alguna responsabilidad, muy inferior, pero también. Ya es bastante raro que hayan desaparecido los denominados patrones de España y hayan sido sustituidos en las celebraciones por los patrones (igualmente religiosos) de cada Comunidad. Pero hay dos fechas que deberían ser conocidas y respetadas por todos los que ostentan cargos políticos, y que no son fiestas religiosas, sino totalmente laicas y políticas: la Fiesta Nacional, el 12 de octubre, y el Día de la Constitución, el 6 de diciembre. Son dos fiestas que no cambian de fecha, de manera que cualquier ministro, presidente autonómico y autoridad política debería tener anotadas en su agenda particular como días en que está obligado a estar presente en todas las celebraciones oficiales. No es de recibo que se argumente que había compromisos previos, pues no se trata de fiestas en fechas variables, pues todos los años son las mismas fechas.

Tanto el líder del PSOE como el del PP, como representantes de los dos principales partidos nacionales, tienen la obligación de lograr que todos los cargos políticos respeten y estén presentes, salvo casos de grave enfermedad, en los actos conmemorativos nacionales. Si son capaces de que los representantes del pueblo soberano en el Congreso de los Diputados y en el Senado voten según las indicaciones de sus respectivos portavoces, 1, 2 o 3, más fácil debería resultarles convencerles para que asistan a los actos de esas dos fechas nacionales. Parece que los dirigentes de Comunidades Autónomas tienen más éxito que el Gobierno de España en lograr la asistencia de las autoridades, incluso las nacionales, a los actos conmemorativos de sus respectivas fiestas nacionalistas. Algo parecido sucede con otros símbolos nacionales, como la bandera o el himno. No se trata de impulsar un patriotismo nostálgico, sino de ser coherentes con la aceptación de un cargo público. Puesto que a nadie se le obliga a aceptar un cargo público, lo menos que se puede pedir a quien lo acepta es a respetar y hacer respetar la Constitución y los símbolos nacionales, que tampoco son tantos. Es cierto que en el último día de la Constitución, el día anterior a la elaboración de este comentario, asistieron a los actos en el Congreso precisamente el Presidente del Gobierno del País Vasco (por vez primera

en 31 años) y el Presidente del Gobierno de Cataluña (que ha asistido alguna que otra vez). Por eso es aún más inexplicable que no asistiera ningún Presidente de Comunidad Autónoma del PP. Bien es verdad que tampoco asistieron muchos Presidentes del PSOE, aunque los cuatro que sí asistieron (País Vasco, Cataluña, Aragón y Castilla-La Mancha) fueran socialistas. Pero tampoco asistieron varios ministros o ministras. Resulta un espectáculo deplorable, y todos los cargos citados deberían tener en cuenta que en su sueldo también van esas obligaciones. En otros países democráticos en que los representantes tienen que rendir cuentas ante los electores, y no ante las máquinas de los partidos, un cargo político que no cumpla estas obligaciones probablemente no volvería a ser elegido. En España volverá a ser elegido siempre que sea sumiso con el Presidente o Secretario General de su partido, que es quien le pone en la lista electoral o quien le nombra. En gran medida, todos estos hechos aislados sugieren que gran parte de los cargos políticos no son conscientes de la importancia política e histórica de sus cargos, y por ello no “dan la talla”. Un Presidente de Comunidad Autónoma lo es porque existe una Constitución que establece su cargo, y esa Constitución es de España, y por tanto está por encima de cualquier estatuto, y es Presidente de una Comunidad Autónoma de España, sin punto y aparte después de Autónoma. Un Ministro lo es de España, no del PSOE o del PP. Y gran parte de la clase política no ha asumido estas premisas básicas.

El gran problema de España en estos momentos, y se están desperdiciando demasiados años desde que su solución se hizo necesaria, es el gran desacuerdo existente entre PSOE y PP. A veces parece que solo se ponen de acuerdo en temas de intereses para ambos. Pero si los españoles, y en especial los políticos y los medios de comunicación no respetan a España ni a sus símbolos nacionales, menos podemos esperar que lo hagan los demás. Aunque no se les ha prestado mucha atención, han sido varios los comentarios poco favorables de parlamentarios europeos a la próxima presidencia española, lo que puede tomarse como exponente de nuestra menor fiabilidad. Los recientes casos de incidentes internacionales como el secuestro del Alakrana, el secuestro de un grupo de españoles en Mauritania, el caso Haidar y las amenazas de Marruecos, los diversos incidentes con Gibraltar, etc., ponen de manifiesto que España no tiene el respeto internacional que tuvo en otros momentos. La situación económica nacional, y nuestra errática y confusa política exterior y de seguridad, no ayudan precisamente a recibir mayor respeto. Especialmente preocupante parece la conjunción de tres hechos recientes: el caso Haidar, los incidentes con Gibraltar y la seguridad en el estrecho del mismo nombre.

En efecto, los incidentes con Gibraltar son cada vez más frecuentes, y muestran una postura cada vez más débil de España que contrasta con una

confianza en sí misma cada vez mayor de la colonia británica. Es bien sabido que Gibraltar es un paraíso fiscal (hay más empresas registradas que habitantes), así como un enclave importante del narcotráfico para la entrada de la droga en Europa, procedente tanto de Marruecos como del otro lado del Atlántico. Pero España parece no poder hacer nada frente a estos dos hechos. Y no solo eso, sino que el Ministro del Interior pide perdón porque una patrulla de la Guardia Civil entra en aguas jurisdiccionales que no reconoce como gibraltareñas o británicas persiguiendo a unos delincuentes, práctica admitida en el territorio Schengen en el que, por supuesto, el Reino Unido no participa. Además, es el Reino Unido el que sistemáticamente ha estado desoyendo toda clase de recomendaciones de Naciones Unidas sobre su presencia en Gibraltar. Una cosa es que no se declare la guerra al Reino Unido por la cuestión de Gibraltar, y otra que se acepten humillaciones frecuentes de un aliado en la OTAN y en la Unión Europea. En cuanto al incidente Haidar, resulta muy raro que se haya producido por casualidad. España está entre la espada y la pared, pues si ayuda a la líder saharauí dañará sus relaciones con Marruecos, que no ha perdido ni un minuto en amenazar a España con represalias en la lucha contra la inmigración ilegal y el narcotráfico, y si deja a su suerte a la señora Haidar perderá su papel de defensora de la antigua provincia española del Sahara, lo que nos indispondrá con Argelia, el frente POLISARIO y gran parte del fundamentalismo islámico.

Hace solo unos meses, concretamente el 9 de marzo de este año, ABC.es publicó un artículo titulado “Pérdida de prestigio militar de España en la OTAN” que podría explicar algunos de estos incidentes con Gibraltar y Marruecos, y que pueden resumirse en la pérdida del mando OTAN de España sobre el Estrecho de Gibraltar, que pasaría básicamente a Francia-Marruecos y a Inglaterra-Gibraltar. Lo que no parece ningún rumor ni especulación es el desmantelamiento del Mando (español) de Artillería del Estrecho. En el artículo se insinúa que todo ello haya sido consecuencia de la factura que España ha pagado para tener su sitio en el G-20. Esperemos que no haya sido así. Algunos de estos hechos no constituyen interpretaciones, sino hechos probados. Parece dibujarse un escenario en el que Francia y Marruecos, por un lado, e Inglaterra por el otro, podrían estar haciéndose con el control militar del Estrecho de Gibraltar, con alternativas a Rota, y en el que el POLISARIO, junto con Argelia (con la llave del gas para España) y Al-Queda, podrían no estar en la mejor disposición hacia España so pretexto del caso Haidar y del Sahara en general. Solo Estados Unidos podría ayudar a España mediando entre unos y otros para evitar problemas, como ya tuvieron que hacer en el caso del islote Perejil.

Hablar de crisis económica y de crisis política no parece que sea una exageración. Y solo se han apuntado aquí algunos de los hechos más

sobresalientes y determinantes. Cuestiones como los Presupuestos Generales del Estado para 2010, la reforma de la ley del aborto, el enorme número de casos de corrupción en que están implicadas personalidades muy relevantes de la vida política, económica y social española, el secuestro de españoles (o habría que seguir las normas de corrección política y decir “vascos” y “catalanes”) en el Índico o en Mauritania, la desaparición de miles de empresas españolas, son aparentemente cuestiones menores cuando se las compara con algunas de las comentadas. Entre los últimos incidentes políticos cabe mencionar también la intención del Gobierno de controlar las webs posibilitando su cierre con independencia del poder judicial (aunque la excusa sea el pirateo, lo importante es el hecho de pretender saltarse la autoridad o tutela judicial). Esta iniciativa, junto a la utilización del sistema Sitel por el Ministerio del Interior sugieren ciertas tendencias gubernamentales a controlar las comunicaciones de los ciudadanos sin control judicial. Pero no olvidemos que, históricamente, la coincidencia de crisis económica y política suelen provocar crisis social, algo a lo que se está ayudando, por otra parte, con acciones y decisiones que conducen al enfrentamiento de unos españoles con otros. ¿Se trata, como en el fútbol, de forzar la celebración del “partido de vuelta”? Algunos parecen quererlo, otros parecen creerlo, pero preferimos contarnos entre los que opinan que finalmente prevalecerá el buen sentido. En todo caso, los medios de comunicación y el resto de la clase dirigente (más allá de la clase política) tienen mucho que decir y hacer. Durante muchos años hemos asistido al crecimiento de la comunicación en detrimento de la información. Contrariamente a lo que algunos creen, comunicación e información no son términos sinónimos, sino antónimos, de manera que cuanto mayor es la comunicación menor es la información. Los medios de comunicación tienen en sus manos dar la vuelta a esa situación, e informar a la sociedad. El sociólogo Edward Shils, en un breve pero sustancioso opúsculo titulado “La vocación de la sociología”, señalaba que la vocación de la sociología no era ni la servir al poder ni la de criticarlo sin más, sino que su auténtica vocación es la “iluminar a la opinión”, es decir, la de informar a la sociedad. Esa debería ser también la auténtica vocación de los medios de comunicación, y no la de malgastar tiempo de emisión (nos referimos principalmente a los canales de televisión) en las denominadas “noticias de interés humano”. No hay nada que tenga mayor interés humano que contar a la sociedad la verdad de nuestra colectiva situación económica, política y social.

EL CLIMA DE OPINIÓN

Los datos de este mes de noviembre sugieren una leve mejora de la situación económica, aunque si se examinan en el contexto de la serie temporal desde enero hay que concluir que la tendencia apunta claramente

hacia una visión crecientemente optimista, si bien no exenta de altibajos. En efecto, los peores valores de los tres índices principales, el Sentimiento del Consumidor y sus dos componentes, el relativo a la economía española (IESE, Índice de Evaluación de la Situación Económica de España) y el relativo a la economía personal (IO, Índice de Optimismo), se observaron en enero. En efecto, los tres índices se miden mediante una escala que varía del 0 (el 100% de los entrevistados están insatisfechos o se sienten pesimistas) al 200 (el 100% de los entrevistados están satisfechos o se sienten optimistas), con punto de equilibrio en 100 (en el que se igualan las proporciones de satisfechos e insatisfechos, de optimistas y pesimistas). En enero, los tres índices alcanzaron los niveles más bajos desde 1986 (52 el ISC, 30 el IESE y 64 el IO). Ahora, en noviembre, esos valores son 68, 56 y 79 respectivamente. Los tres indicadores continúan en niveles muy bajos, tan bajos que hay que remontarse hasta 1994-95 para encontrar niveles similares. Pero es evidente que son mejores que en enero, y que desde esa fecha han ido mejorando. Aunque, como se ha indicado en el comentario inicial sobre el contexto en que hay que interpretar estos datos, otra cosa es la explicación de por qué se está produciendo esta mejora en la percepción sobre la economía. Como es habitual, la insatisfacción y el pesimismo con la situación económica personal es menor que la insatisfacción y el pesimismo respecto a la economía española.

Los indicadores de ahorro muestran también mejoras incluso más leves y, aunque son los mejores desde julio pasado, son inferiores a los obtenidos entre enero y junio.

La Satisfacción con la Calidad de Vida se mantiene en un muy alto nivel, por encima de los 170 puntos en una escala de 0 a 200 puntos, como es habitual. En cuanto al índice de post-materialismo, vuelve a situarse dos puntos porcentuales por debajo del 30%, lo que sugiere que se mantiene en un bajo nivel la sensación de seguridad de los españoles, por lo que se vuelve hacia los valores materialistas. Y la práctica religiosa reitera una puntuación inferior a los 2 puntos, obtenida ya por octavo mes consecutivo (1,9 puntos en la escala de 1 a 5), lo que parece sugerir una consolidación de este indicador por debajo de los 2 puntos.

De los dos indicadores políticos principales, la Satisfacción con el Funcionamiento de la Democracia pierde este mes otros dos puntos respecto al mes pasado, y por tanto continúa en un nivel razonablemente alto, aunque en un nivel más bajo que en meses anteriores (ha perdido 25 puntos desde febrero de 2008, y 14 puntos desde mayo de este año). En cambio, la Satisfacción con el Gobierno recupera seis puntos este mes respecto al mes pasado, pero sigue muy por debajo (nada menos que 27 puntos) del nivel de equilibrio. (Recuérdese que después de las elecciones

de 2004 logró un índice de 150 en la escala de 0 a 200 puntos, y que la última vez que consiguió mantenerse por encima del nivel de equilibrio fue mayo de 2008). En cuanto a los indicadores relativos al centro de gravedad ideológico y al sentimiento nacionalista o español de la sociedad española, ambos se mantienen en sus niveles habituales, es decir, entre el centro y el centro izquierda y en el sentimiento mayoritario de compartir sin problemas el sentimiento español con el de la Comunidad Autónoma de residencia. Se mantiene asimismo un razonable nivel positivo de Satisfacción por la pertenencia de España a la Unión Europea. Y aumenta 6 puntos la exposición de los españoles a la información, situándose este mes otra vez por encima del nivel de equilibrio, posiblemente a causa del interés por las noticias relativas al secuestro de marineros españoles por parte de piratas somalíes..

En lo que respecta a la imagen de instituciones y grupos sociales, el ranking de valoración de este mes es el siguiente: las Fuerzas Armadas (5,9 puntos en una escala de 0 a 10), la Unión Europea (5,8), La Corona (5,5), la ONU (5,3), la OTAN (4,9), el Fiscal del Estado (4,4), el Gobierno de la Nación (4,2), y los Bancos y el Nuevo Estatuto de Cataluña (ambos 3,6 en la escala de 0 a 10 puntos).

En cuanto al ranking de personajes públicos, solo Felipe González y la Princesa Letizia superan este mes la valoración de 5 puntos. Todos los demás personajes por los que se ha preguntado este mes reciben puntuaciones inferiores a los 5 puntos: Rosa Díez (4,5 puntos), Carme Chacón (4,4), José Luis Rodríguez Zapatero y Moratinos (4,0), Cayo Lara (3,7), Manuel Pizarro (3,5), Mariano Rajoy y José M^a Aznar (ambos líderes nuevamente reciben 3,4 puntos), y Ana Botella (3,0 puntos en la escala de 0 a 10 puntos).

La estimación de voto de este mes para unas futuras elecciones legislativas nacionales vuelve a mostrar un posible empate entre los dos principales partidos, PSOE y PP, y ello se explica porque la abstención estimada se ha reducido este mes cuatro puntos, y como es habitual, ello hace que aumente el voto estimado para el PSOE en dos puntos respecto al mes pasado. El voto estimado para el PP es prácticamente igual que en octubre, pero es el voto estimado para el PSOE el que suele fluctuar según la abstención estimada aumente o disminuya, algo que además ha sido ampliamente confirmado no solo por las estimaciones de voto, sino por los resultados reales de las últimas tres o cuatro elecciones generales. La diferencia del PP al PSOE se reduce, por tanto, a solo cuatro décimas, lo que equivale a decir que tienen un apoyo del electorado muy similar, o lo que es igual, que el voto finalmente se decantará a favor de un partido u otro según cual sea el

clima económico, político y social de los días inmediatamente a la consulta electoral.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad de este mes se han centrado en cinco temas principales: el acuerdo-desacuerdo con ciertas cuestiones de actualidad, el secuestro de los marineros españoles por piratas somalíes, el debate sobre si el alcohol y la droga deberían ser considerados como agravantes cuando se cometen delitos bajo sus efectos, la crisis económica y la crisis política.

Acuerdo-Desacuerdo con ciertas Cuestiones de Actualidad

Mediante una escala de cinco puntos para medir el grado de acuerdo o desacuerdo con ciertas cuestiones que actualmente están siendo objeto de debate público en los medios de comunicación y entre las fuerzas políticas y sociales, se ha podido establecer que existe un consenso amplio (índice superior a 150 puntos en una escala de 0 a 200 puntos) con “la propuesta de reforma del código penal para que el haber tomado drogas o alcohol aumente las penas y no las reduzca a los delincuentes”, con “el pacto del PSOE y el PP contra el terrorismo de la ETA” y con “retirar las tropas españolas de Afganistán”. El acuerdo es también muy amplio (índice superior a 120) con que “se estimule a los inmigrantes a volver a sus países de origen”, con “la fusión de las Cajas de Ahorros”, con “que todos los trabajadores, tanto en el sector privado como en las administraciones públicas, puedan elegir libremente la edad a la que quieren jubilarse, es decir, que no exista una edad de jubilación obligatoria”, y con “las actuaciones del Gobierno para liberar a los pescadores secuestrados por piratas en el Océano Índico”. Existe una opinión más controvertida, pero con un leve predominio de los que están de acuerdo, con que “el Gobierno recupere para el Estado algunas competencias que han sido ya transferidas a las Comunidades Autónomas”, con “poder comprar la píldora del día después en las farmacias sin receta”, y con “las concesiones a partidos pequeños para que apoyen la aprobación de los presupuestos del Estado para 2010”. Se observa también gran controversia de opiniones, pero con tendencia al desacuerdo, respecto a “aumentar los impuestos para poder seguir pagando a los parados”, y un claro y significativo desacuerdo con “las medidas del Gobierno para salir de la crisis económica” y con “el aumento de impuestos para hacer frente a la crisis”.

El Secuestro de Marineros Españoles en Somalia

Teniendo en cuenta la larga duración del secuestro de los pescadores, muchos de ellos españoles, en el atunero retenido por piratas somalíes en el

Océano Índico, así como el debate político suscitado en torno a las actuaciones del Gobierno, a las actuaciones de la judicatura (especialmente del juez Garzón) y a la enorme cantidad de atención prestada por los medios de comunicación a este tema, no sorprende que la opinión pública española se encuentre muy dividida respecto a la posible solución que debería haberse adoptado para resolver el conflicto. Las preguntas se redactaron antes de que los marineros del atunero volvieran a España, y cuando se estaban discutiendo las posibles actuaciones del Gobierno. Pero las entrevistas se realizaron cuando los marineros ya habían vuelto a España, razón por la cual la opinión pública se ha mostrado de acuerdo con las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno, como antes se ha indicado, con el único desacuerdo mostrado por los de alta posición social (líderes de opinión), los de derecha y los votantes del PP.

Sin embargo, se incluyeron otras preguntas más concretas sobre lo que debería hacer el Gobierno, que probablemente muchos entrevistados han contestado pensando en lo que “debería haber hecho o hacer en el futuro el Gobierno”, aunque los marineros ya estén de regreso a España.

Esa puede ser la explicación también de una opinión pública muy dividida entre las diferentes opciones que se ofrecían como respuesta. En efecto, algo más de una cuarta parte de los entrevistados opinan que el Gobierno debería pagar el rescate y dejar en libertad a los dos piratas detenidos en España, pero otra proporción similar pedía justamente lo contrario, que se juzgue a los dos piratas detenidos y que cumplan la sentencia en España. Y todavía una proporción solo levemente inferior, una cuarta parte de los entrevistados, opinaba que se debía juzgar a los dos piratas detenidos pero para cumplir la sentencia en Somalia o Kenia.

El Alcohol y la Droga como Agravantes en Delitos

Aprovechando la circunstancia de que durante unos días flotó en el ambiente parlamentario la intención de reformar el código penal para que el haber consumido alcohol o droga se considerasen como agravantes (y no como eximentes como sucede en la actualidad) en los casos de violencia doméstica (aunque de momento parece que se ha desistido de dicha reforma), se consideró oportuno preguntar a los españoles por su opinión respecto a si alcohol y droga deberían ser agravantes y no eximentes en cualquier tipo de delito, y no solo en los de violencia doméstica.

Confirmando la hipótesis que se viene defendiendo desde hace años en relación con el cambio de valores hacia un mayor énfasis en los relativos a mayor seguridad personal y económica, y hacia mayores demandas de autoridad por parte de la sociedad, nada menos que un 77% de los entrevistados opinan que estar bajo los efectos del alcohol o de la droga

debería ser considerado “siempre un agravante en todos los delitos, y no solo en los de violencia doméstica”.

Esta opinión es sustentada por al menos un 65% de los entrevistados en cualquier segmento social, lo que sugiere un amplio consenso difícilmente observable respecto a otras cuestiones. Solo un 4% siguen manteniendo que el haber consumido alcohol o droga debería ser un paliativo, un eximente, como es ahora, y solo un 11% creen que debería ser un agravante exclusivamente en los casos de violencia doméstica.

La Crisis Económica

Como cabía esperar, teniendo en cuenta la división de la sociedad española en dos mitades casi iguales, exceptuando claro está a una proporción casi igual que no se alinean ni con el PSOE ni con el PP, al preguntar a los españoles por el partido que, en su opinión, sabe mejor como salir de la crisis económica actual, un 29% afirman que el PSOE y un 22% que el PP, pero una proporción mayor, 36%, opinan que ninguno de los dos partidos, un 1% opinan que “otro” partido sabría mejor como salir de la crisis, y un 11% adicional carecen de opinión sobre esta cuestión.

El electorado español parece estancado desde hace ya varias décadas en dos proporciones similares que apoyan al PSOE o al PP, y que haga sol o llueva a mares no cambian su apoyo a uno de los dos partidos. Si acaso, manifiestan su descontento no yendo a votar, pero no cambian su voto para votar a otros partidos.

La Crisis Política

En diversas ocasiones se ha preguntado a los españoles por la mejor forma de salir del “impasse” político en que se encuentra España desde las elecciones de 2004, teniendo en cuenta la práctica imposibilidad de que ninguno de los dos grandes partidos nacionales logre mayoría absoluta parlamentaria, lo que les obliga a depender de apoyos de partidos nacionalistas y otros partidos pequeños a cambio de dádivas y concesiones a todas luces excesivas.

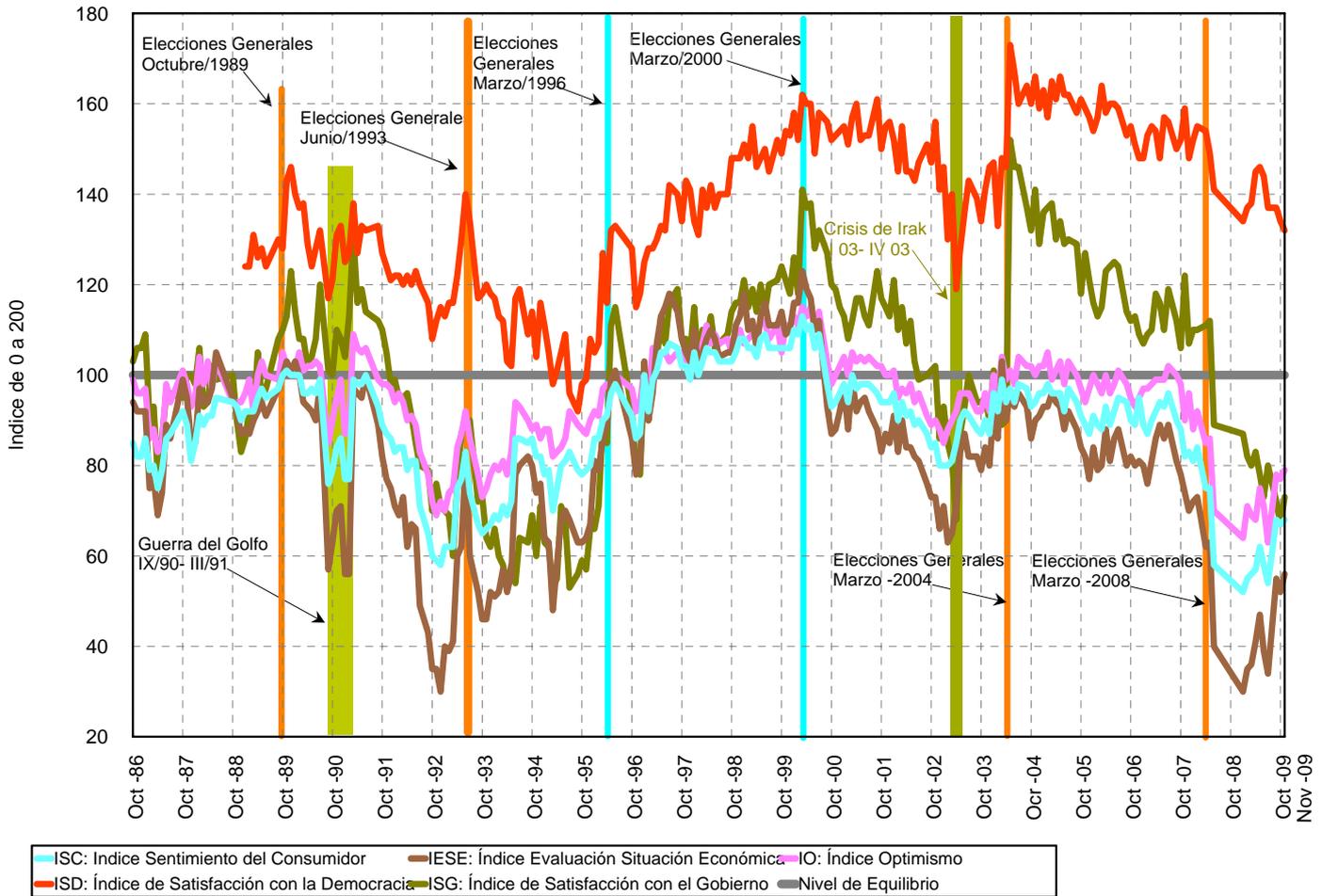
Por supuesto la opinión pública española ha manifestado reiteradamente su preferencia porque los dos partidos nacionales principales lleguen a un acuerdo, aunque estos deseos no se hayan visto cumplidos por parte del PSOE y del PP, que parecen satisfechos de la situación de enfrentamiento en todos los ámbitos.

Una vez más los datos de este mes confirman los deseos de la opinión pública española a favor de un acuerdo entre los dos grandes partidos nacionales. En efecto, un 22% de los entrevistados desearía que para salir de la actual situación económica y política el PSOE y el PP deberían



formar un gobierno de coalición, y un 30% se conformaría con un pacto parlamentario. Proporciones muy inferiores propone otras soluciones más drásticas, como la convocatoria de elecciones anticipadas (12%) o la dimisión del Presidente Zapatero (11%), si bien alrededor de una cuarta parte de los entrevistados no contesta con ninguna propuesta de solución.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP